



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 453-2024-MINEM/DM

Lima, 27 NOV. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 27 de noviembre de 2024, presentada por el señor Antonio Mendoza Zavala; el Informe N° 1164-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 051-2024-MINEM/DM, se designa al señor Antonio Mendoza Zavala como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Antonio Mendoza Zavala ha formulado renuncia al citado puesto de confianza, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 01 de diciembre de 2024, la renuncia formulada por el señor Antonio Mendoza Zavala al puesto de confianza de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

